

ANEXO V

RELACIÓN DE PARTICIPANTES QUE NO PUEDEN EJERCER EL DERECHO PREFERENTE SOLICITADO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DERECHO PREFERENTE DENEGADO	MOTIVO
...50050	APARICIO HERNÁNDEZ, DOLORES	LOCALIDAD	2
...78976	BRIONGOS LAÍNEZ, VICTORIA	CENTRO	1
...88916	DÍAZ NICOLÁS. M ^a TERESA	CENTRO	1
...43965	FERNÁNDEZ AMOR, CATALINA	LOCALIDAD	2
...13680	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M ^a DOLORES	CENTRO/LOCALIDAD	1
...75080	FERNÁNDEZ PÉREZ, IGNACIA	CENTRO	1
...05097	FERRER GARCÍA, ANA MARÍA	LOCALIDAD	2
...09777	LÁZARO HERNÁNDEZ, ANTONIO ANDRÉS	CENTRO/LOCALIDAD	2
...09420	LÓPEZ PALLARÉS, JUANA	CENTRO	1
...60859	LORENTE SÁNCHEZ, ÁNGEL	CENTRO	1
...50608	MUÑOZ CLARES, MARIA	CENTRO	1
...71046	RIVERO MARTÍNEZ, MARIA AMPARO	LOCALIDAD	2
...44400	SÁNCHEZ ALCÁZAR, M ^a DOLORES	CENTRO	1
...41435	TURPÍN CANO, FUENSANTA	CENTRO	1

MOTIVOS:

- 1- No se encuentra en ninguno de los supuestos de derecho preferente a centro o localidad establecidos en el Dispongo Undécimo de la Orden de 16 de octubre de 2015 (BORM del 22).
- 2- No solicita ejercer el derecho preferente al centro o localidad de su último destino definitivo.